



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR-3P.022-2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LOCKERS"



0001

SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, EN LA **SALA DE LICITACIONES** DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 11 DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I, 55 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, Y EL **ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO**, EL **LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS**, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA **PRIMERA ETAPA** CORRESPONDIENTE AL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**, DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO **IR.3P-022-2023**, PARA LA "**ADQUISICIÓN DE LOCKERS**" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

**HECHOS**

**I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:** -----

| ÁREA   | SERVIDOR PUBLICO  |
|--|---|
| DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS              | LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS                                 |
|  | ING. SAÚL ANÍBAL ARELLANO VARGAS<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS                 |
|  | LIC. ROSA MARÍA ORTEGA HERNÁNDEZ<br>JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS   |
| ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO | L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B" |
| DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL        | C. EDGAR GUZMÁN GONZÁLEZ<br>REPRESENTANTE   |
| DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA CIUDADANA                                 | NO SE PRESENTÓ  |

DE CONFORMIDAD CON EL **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE ESTE ACTO, NO SE PRESENTARON NINGUNO DE LOS INVITADOS A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO -----

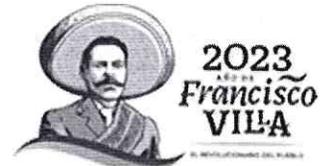
**II. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, **AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS** POR LA SECRETARÍA DE LA **CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ADJUNTANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 1**.-----

**III. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ASI COMO EN EL NUMERAL 5.7 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO** EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES EN SU INCISO A) EL CUAL A LA LETRA INDICA:



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR-3P.022-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOCKERS\*

0002



**"5.7. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.**

DE CONFORMIDAD CON LOS **ARTÍCULOS 51 Y 56 FRACCIONES II Y V** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTO **EL PRESENTE PROCEDIMIENTO** DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO NO SE CUENTE CON AL MENOS TRES PROPUESTAS QUE CUMPLAN CUANTITATIVAMENTE PARA SER EVALUADAS CUALITATIVAMENTE

..."

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR, SE PROCEDE A **DECLARAR DESIERTO** EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AL NO CONTAR CON AL MENOS TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA.

- IV. POR LO ANTERIOR, SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, EN ESE SENTIDO NO SE LLEVARA A CABO LA EMISIÓN DEL FALLO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL CALENDARIO DE EVENTOS REFERIDO EN EL **NUMERAL 1.9** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- V. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR **LA CONVOCANTE** PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- VI. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**.
- VII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A **LOS PARTICIPANTES**, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A **LA CONVOCANTE**, ASÍ COMO A LOS PARTICIPANTES CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.
- VIII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **11:15 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

| ÁREA  | SERVIDOR PUBLICO  | FIRMA |
|---|---|-------|
| DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS | LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO<br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS |       |



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR-3P.022-2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LOCKERS"



0003



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILA  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

| ÁREA  | SERVIDOR PUBLICO   | FIRMA |
|---|--|-------|
|   | <b>ING. SAÚL ANÍBAL ARELLANO VARGAS</b><br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS                 |       |
|   | <b>LIC. ROSA MARÍA ORTEGA HERNÁNDEZ</b><br>JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS   |       |
| <b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b> | <b>L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ</b><br>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B" |       |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL</b>        | <b>C. EDGAR GUZMÁN GONZÁLEZ</b><br>REPRESENTANTE   |       |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA CIUDADANA</b>                                 | <b>NO SE PRESENTÓ</b>  | ----- |

**POR LOS PARTICIPANTES**

| PERSONA FÍSICA O MORAL                            | REPRESENTANTE  | FIRMA |
|---|----------------|-------|
| <b>C. ELISA ANDERE MARTÍNEZ</b>                   | NO SE PRESENTÓ | ----- |
| <b>LUKSON, S.A. DE C.V.</b>                       | NO SE PRESENTÓ | ----- |
| <b>SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER S.A. DE C.V.</b> | NO SE PRESENTÓ | ----- |
| <b>CISMUR S.A. DE C.V.</b>                        | NO SE PRESENTÓ | ----- |
| <b>JERA CONSORCIO S.A. DE C.V.</b>                | NO SE PRESENTÓ | ----- |
| <b>PICVA S.A. DE C.V.</b>                         | NO SE PRESENTÓ | ----- |

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR.3P-022-2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LOCKERS"

FIN ACTA